

Biografía de José María Gil-Robles Gil-Delgado

Fuente: CVCE.

Copyright: (c) CVCE.EU by UNI.LU

Quedan estrictamente reservados, en todos los países, todos los derechos de reproducción, de comunicación pública, de adaptación, de distribución o de redifusión, por internet, por una red interna o por cualquier otro medio. Consulten asimismo el aviso legal y las condiciones de utilización del sitio.

URL: http://www.cvce.eu/obj/biografia_de_jose_maria_gil_robles_gil_delgado-es-f5710c9d-5ed9-4d52-86f3-06b142f09b1e.html

Publication date: 07/07/2016



Biografía de José María Gil-Robles Gil-Delgado

José María Gil-Robles Gil-Delgado nace en Madrid el 17 de junio de 1935. Pasa su infancia y una gran parte de su juventud en Estoril (Portugal) donde sus padres vivían exiliados. Su padre, José María Gil-Robles y Quiñones, fue el fundador y Presidente de Acción Popular y de la Confederación Española de Derechas Autónomas (CEDA), y Ministro de la Guerra en la Segunda República. Sus conocimientos de portugués, francés, inglés e italiano provienen de su estancia en Estoril, marcada por los contactos con familias exiliadas procedentes de la Europa ocupada.

Regresa a España en 1952 para estudiar Derecho en Deusto (País Vasco), carrera que concluye en Salamanca con Premio Extraordinario Fin de Carrera. Tras ganar la oposición al Cuerpo Superior de Juristas del Parlamento español en 1958, es Letrado de las Cortes y dirige el *Boletín de Legislación extranjera*, actividad profesional que compagina con la de Profesor de Derecho político en la Universidad Complutense entre los años 1959 y 1964 y con la abogacía como miembro de los Colegios de Abogados de Madrid, Barcelona, Bilbao, Salamanca, Albacete, Pamplona, Burgos y Valencia, entre 1959 y 1997, y de 1999 a la actualidad. En el año 2004 vuelve a la Universidad Complutense de Madrid con una cátedra Jean Monnet en la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología; desde 2006 es Director del Centro de Excelencia Truyol Serra de la misma universidad.

Editorialista, colaborador y miembro del consejo de redacción de *Cuadernos para el Diálogo* en 1968. De 1974 en adelante publica diversos trabajos jurídicos relacionados con la restauración de la democracia y con el Derecho parlamentario y público.

Su actividad política comienza cuando pasa a formar parte de la Asociación Española de Cooperación Europea en 1957, estrechamente relacionada con el Movimiento Europeo. En 1962 se incorpora como miembro de la Democracia Social Cristiana, a la que representa en diferentes congresos europeos e internacionales, y desde donde impulsa la aproximación de los partidos demócrata-cristianos españoles. Será miembro del Consejo de Dirección del Equipo Demócrata Cristiano del Estado Español, formado por el Partido Nacionalista Vasco (PNV), Unió Democràtica de Catalunya (UDC), Izquierda Demócrata Cristiana y Democracia Social Cristiana. Elegido Secretario General en el primer congreso público del partido (1977), pasa en razón de su cargo a ser miembro de la Mesa de la Unión Europea Demócrata Cristiana (UEDC).

En 1984 es nombrado Presidente del Centro de Estudios Comunitarios, creado por miembros de la Democracia Cristiana española, y posteriormente es nombrado Vicepresidente de la Fundación Humanismo y Democracia, colaboradora en España de la Fundación Konrad Adenauer (1985-2003). Es miembro de la Junta Directiva Nacional del Partido Popular Español (1990-2004); Presidente del Consejo Federal Español del Movimiento Europeo (1996-2001); Presidente del Movimiento Europeo Internacional (1999-2005); Presidente del Consejo Universitario Europeo para la Acción Jean Monnet (2001); Presidente de Honor del Movimiento Europeo Internacional (2005); Presidente del Patronato del programa modelo del Parlamento Europeo (2006), y Presidente de la Fundación Jean Monnet pour l'Europe (2008).

José María Gil-Robles Gil-Delgado desempeña también un papel destacado en el Parlamento Europeo como diputado entre los años 1989 y 2004. Durante su estancia en Estrasburgo será miembro de las Comisiones de Peticiones, Reglamento y Verificación de Credenciales; Asuntos Sociales y Empleo; Asuntos Institucionales, Asuntos Jurídicos y Mercado Interior. Ocupa también cargos como Vicepresidente del Grupo del Partido Popular Europeo (PPE) entre 1990 y 1992; Presidente de la Comisión de Asuntos Institucionales entre 1992 y 1994; miembro de la Mesa del Partido Popular Europeo desde 1990 a 1999; Vicepresidente del Parlamento Europeo de julio de 1994 a 1997, y posteriormente Presidente de enero de 1997 a julio de 1999; coordinador del Grupo PPE en la Comisión de Asuntos Institucionales; miembro de la Delegación UE-Rusia; Presidente del Intergrupo Bienestar Animal, y Presidente de la Delegación Interparlamentaria UE-Bulgaria de enero de 2002 a julio de 2004. Desde mayo de 2006 preside la Asociación de Ex Diputados del Parlamento Europeo.

Con motivo de esta larga trayectoria ha sido condecorado con la Medalla Schuman (1995); la Cruz del Mérito Agrícola (1981); la Orden Francisco Morazán (1997) otorgada por el Parlamento Centroamericano

(PARLACEN); la Gran Cruz de la Orden al Mérito (Chile, 1998); la Gran Cruz de la Orden del Libertador San Martín (Argentina, 1998); la Medalla de la República Oriental del Uruguay (1998), y ha sido nombrado Hijo Adoptivo de la Ciudad de Salamanca (1998). Otras distinciones que ha recibido son la Gran Cruz de la Orden de Antonio José Irizarri (Guatemala, 1999); la Medalla de Plata de Galicia (2000); la Gran Cruz de la Orden de Isabel La Católica (2000); la insignia de Oficial de la Legión de Honor de Francia (2000); la Medalla de oro del Parlamento Europeo, y la Gran Cruz del Mérito Civil (España, 2005).

Posee igualmente distinciones académicas, como ser Doctor Honoris Causa por el Instituto Estatal de Relaciones Internacionales de Moscú (1998), Miembro Honorario de la Universidad Católica de Chile (1998) y Doctor Honoris Causa por la Universidad de Sofía (Bulgaria, 1999).

Autor de numerosas publicaciones, entre sus libros destacan *Derecho de huelga* (ed. ZYX, Madrid, 1961); *Comentarios a la Ley de Arrendamientos Rústicos* (Civitas, Madrid, 1981); *Legislación agraria básica* (Civitas, Madrid, 1986); *Control y Autonomías* (Civitas, Madrid, 1986); *Los derechos del europeo* (editado por el autor, Madrid, 1993); *Los Parlamentos de Europa y el Parlamento Europeo* (editado por el autor, Madrid, 1997), *Pasión de Europa* (editado por Cyan y el Grupo PPE-DE, Madrid, 2002).

Otras publicaciones que llevan su firma son: “Leyes electorales” (*Boletín Oficial del Estado*, Madrid, 1969); “Ley Sindical: principios básicos y regulación efectiva” (*Cuadernos para el Diálogo*, Suplemento 1971); “Paz y Fueros: el problema regional en Europa” (*Cuadernos para el Diálogo*, Suplemento 1974); “El Parlamento y la vida política” (*España hoy*, Secretaría de Estado para la Información, Madrid, 1982); “Unidad jurisdiccional y atribución de facultades arbitrales a órganos de la Administración” (*El Poder Judicial*, Dirección General de lo Contencioso del Estado, Instituto de Estudios Fiscales, Madrid, 1983); “El Derecho parlamentario y el funcionamiento de los órganos deliberantes de las entidades locales” (*Organización territorial del Estado (Administración Local)*, Dirección General de lo Contencioso del Estado, Instituto de Estudios Fiscales, Madrid, 1985); “El profesional de la agricultura y el cultivador personal en la ley de Arrendamientos Rústicos” (*Cuadernos de Derecho Judicial*, Consejo General del Poder Judicial, Madrid, 1985); “La familia y el Concilio Vaticano II” (*El Concilio del Siglo XXI*, PPE, Madrid, 1987); “Los reglamentos de las Cámaras” (*Las Cortes Generales*, Dirección General del Servicio Jurídico del Estado, Instituto de Estudios Fiscales, Madrid, 1987); “Los Reglamentos Parlamentarios de las Comunidades Autónomas” (*Organización territorial del Estado (Comunidades Autónomas)*, Dirección de lo Contencioso del Estado, Instituto de Estudios Fiscales, Madrid, 1987); “El Senado en la Constitución Española” (*La Constitución Española diez años después*, Tapia, Madrid, 1988); “Control de la actividad de las Comunidades Autónomas por órganos del Estado” y “El control extraordinario de las Comunidades Autónomas” (*Comentarios a las Leyes Políticas - Constitución Española de 1978*, ed. Edersa, Madrid, 1988); “Familia y Sociedad” (*Pastoral Familiar en España*, Conferencia Episcopal Española, Subcomisión Matrimonio y Familia, El Escorial, 1992); “La protección del Medio Ambiente en las regiones, un ejercicio de subsidiaridad” (Barcelona, diciembre de 1995); “La evolución de poderes en la UE” (*Homenaje-Libro a M. Fraga*, junio de 1996), “La protection de l’environnement dans les régions, un exercice de subsidiarité” [Mark Dubrulle (ed.), *Régionalisme, Fédéralisme, Écologisme*, Presses interuniversitaires européennes, Bruselas, 1997].